

La nueva política de guardias reduce a la mitad el número de médicos por la noche en Sagunto

Los facultativos denuncian falta de previsión de Sanidad tras fijarse un tope de edad para los turnos

VICENT URREOS

VALENCIA.— La falta de previsión de la Conselleria de Sanidad a la hora de establecer un tope de edad de los médicos (los 52 años) para dejar de hacer guardias de 24 horas ya ha generado los primeros problemas. El Hospital Residencial de Sagunto, más conocido como *la mini-fe*, no tiene plantilla de médicos en los servicios de Obstetricia o Ginecología, Pediatría y Radiología para cubrir las necesidades de la población en guardias nocturnas.

Al no disponer cada uno de estos servicios de los facultativos necesarios para estructurar un cuadrante de guardias de Atención Continuada para el mes, los afectados han remitido una carta al director en la que le exponen la situación.

«Le hemos dejado claro al director del hospital que necesitamos una programación para realizar las guardias, firmada por él o que delegue en el jefe de servicio», señaló uno de los médicos afectados, Javier Catalá. Según éste, el director «no quiere hacerse cargo porque sabe que con una plantilla reducida va a incumplir la ley que prohíbe a cada facultativo superar las tres guardias mensuales».

Los servicios que sufren carencia de médicos para cubrir las guardias tienen plantillas de cinco y seis facultativos, cuando los cuadrantes de guardias precisan como mínimo 10 ó 12 profesionales.

Este problema también se ha iniciado en la mayoría de hospi-

Instalaciones del Hospital Residencial de Sagunto. / BENITO PAJARES

tales comarcales, en los que la plantilla es muy ajustada, y en los servicios de Anestesia y Radiología del hospital de Sagunto.

Catalá, denunció que el agravio no se basa en la medida de fijar una edad máxima, sino en «la falta absoluta de previsión por parte de la Administración que se traduce en una indefensión hacia la población».

Desde la Conselleria de Sanidad se anunció en noviembre de 2000 la intención de liberar a to-

dos los médicos de más de 45 años de las guardias de Atención Continuada, aplicando para ello un calendario paulatino. La primera exclusión de realizar las citadas guardias afectó al personal facultativo mayor de 54 años.

La rebaja se inició a partir del 1 de enero del 2002 y finalizará en el año 2005, de forma que para el 1 de enero de 2003 el tope se fijó en los 52 años y para el 1 de enero de 2005 en los 46 años de edad.

A última hora de ayer el director del Hospital de Sagunto explicó que había delegado en el jefe de servicio de Radiología la potestad para establecer las guardias, aunque el citado jefe se negó a firmar el cuadrante de guardias de continuada. Ante esta situación, los médicos de Ginecología han denunciado la falta de previsión de Sanidad para las guardias en el Juzgado de lo Social número 7 de Valencia a través del sindicato Simap.